administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADÉN

ANUNCIO

Expediente 659/2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://almaden.sedelectronica.es].

En Almadén.- La Alcaldesa, María del carmen Montes Pizarro.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 1574

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Lu9L8bEHuQWpDYUx5z0Q
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 26/05/2022 17:04:33
El documento consta de 78 página/s. Página 11 de 78